La República de Colombia

y en su nombre

El Liceo Salazar y Herrera

La América - Medellín

Con Licencia de Funcionamiento y Legalización de estudios, según Resolución 02363 del 12 de marzo de 2007, emanada de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín.

Confiere a:

Luis Felipe Mejía Mejía

Identificado (a) con T. I. No. 1,027,741,106 de Itagüí

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Acta de Registro No. 154 Folio Libro No. 098 No. de Orden 144

D S Catalina A
Rector

Eliana López López
Secretario(a) General Académico(a)

Expedido en Medellín, a los 23 días del mes de NOVIEMBRE de 2024

Licencia de funcionamiento y legalización de estudios, según resoluciones números: 02363 del 12 de marzo de 2007 y la 24673 del 20 de marzo de 2019, emanadas de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín. Plan de estudios: Ley General de Educación 115 del 8 de febrero de 1994 y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN No. 001/2024

En atención a que **LUIS FELIPE MEJÍA MEJÍA** con **tarjeta de identidad** número **1.027.741.106** de **Itagüí** cursó y alcanzó los logros propuestos en el plan académico y culminó satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de educación media, se le expide el título de **BACHILLER ACADÉMICO.**

Diploma registrado en Medellín, por el Liceo Salazar y Herrera para efectos legales, de conformidad con el decreto nacional número 921 del 6 de mayo de 1994 y la circular departamental número 59 del 14 de noviembre de 1995. Libro: **003**, acta de registro: **154**, folio libro: **098,** número de orden: **144,** fecha: **noviembre 23 de 2024**.

El acto fue presidido por el Rector, Pbro. Jairo Alonso Molina Arango y la Secretaria General Académica, Eliana López López.

Para constancia se firma en Medellín, a los 23 días del mes de noviembre de 2024.

Pbro. JAIRO ALONSO MOLINA ARANGO
C.C. No. 71.757.694 de Medellín
Rector

ELIANA LÓPEZ LÓPEZ
C.C. 32.257.941 de Medellín
Secretaria General Académica